



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 24/12. En la ciudad de Montevideo, el 20 de diciembre de 2012 a las 14:00hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú, Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza, Dr. Patrick Moyna; **IIBCE:** Dr. Raúl Russo; **Área Biología:** Dra. Nibia Berois; **Área Física:** Dr. Raúl Donangelo; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Antonio Mauttone; **Área Matemática:** Dr. Roberto Markarian; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Leopoldo Suescun; **Estudiantes:** Ivana Aguiar.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; **MEC:** Dr. José Tort; Dra. Claudia Etchebehere.

I. Consideración del acta de la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2012 y del acta de la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2012.

Resolución: Se aprueba.

(8 de 8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Área Biología: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la estudiante Magdalena CÁRDENAS RODRÍGUEZ: Dra. Silvia Chifflet (Presidenta), Dres. Flavio Zolessi y Kathleen Whitlock (Vocales), Director de tesis: Dr. José Luis Badano.

2. Área Biología: Ingreso de estudiante al Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de Leyda Elizabeth ABREGO SÁNCHEZ al Doctorado en Biología.

(8 de 8)

3. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución:

A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Maximiliano COLOBBIO como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$3.805 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cinco), más el aumento salarial que establezca el Consejo de Salarios a partir del mes de agosto para el Sector Educación Grupo N°16 subgrupo N°02, con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1° de enero de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Belén TORRADO como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$7.848 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cuarenta y ocho), más el aumento salarial que establezca el Consejo de Salarios a partir del mes de agosto para el Sector Educación Grupo N°16 subgrupo N°02, con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1° de enero de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

4. Área Biología: Defensas de tesis de Doctorado de Leonardo DARRÉ CASTELL.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(8 de 8)

5. Área Química: Defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes del Mag. Bruno ALJANDRO IRIGARAYGONZÁLEZ a la Universidad de la República.

(8 de 8)

6. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la Q.F. Marianne BARQUET FASSIO:
Dres. Eduardo Dellacassa, Andrés González Ritzel y Elia Nunes. Directores de tesis: Dres. Carina Gaggero y Francisco Carrau.

(8 de 8)

7. Área Biología: Pasaje de estudiante al Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el pasaje del Programa de Maestría al de Doctorado de Cecilia Carolina ORTIZ CARRIÓN.

(8 de 8)

8. Área Informática: Defensa de tesis de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes del Ing. Facundo BENAVIDES OLIVERA a la Universidad de la República.

(8 de 8)

9. Área Física: Defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Mg. Andrea Laura SOSA OYARZABAL a la Universidad de la República.

(8 de 8)

III. Previos

1. Informe de Encuesta de Investigadores 2011.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

(8 de 8)

2. Área Física: Modificación de los Reglamentos de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

(8 de 8)

3. Instructivo para rendición de Apoyos Maestría y Doctorado PEDECIBA.

Resolución: En la ejecución se seguirán las pautas señaladas por cada Área, con la condición que exista el aval firmado por el estudiante y el tutor.

(8 de 8)

4. Área Matemática: Información complementaria para el ingreso de Ana González y Bojana Fémic como investigadoras grado 3 del área.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso de las investigadoras Ana González y Bojana Fémic como grado 3.

(8 de 8)

5. Área Geociencias: Información complementaria para el ingreso de Mariela Mónica Pistón y Mariano Verde como investigadores Grado 3 del área.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso de los investigadores Mariela Mónica Pistón y Mariano Verde como grado 3.

(8 de 8)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Química: Cambios en registros centrales. Cambiar a Grado 4 a los siguientes Investigadores:

- Fernando Ferreira
- Pablo Denis
- Gloria Serra
- María Fernanda Cerdá

Resolución: Actualizar los grados de estos investigadores en el registro central.

(8 de 8)

2. Informe final del Ciclo “Científicos en el Aula” del Programa y el Plan Ceibal.

Resolución: Tomar conocimiento del informe del primer Ciclo “Científicos en el Aula” del PEDECIBA y el Plan Ceibal, agradeciendo el esfuerzo realizado por sus coordinadores Dr. Leopoldo Suescun y Lic. Florencia Sarthou, y en su nombre el de todos los investigadores y estudiantes del Programa que participaron de esta actividad.

b) Aprobar la realización del segundo Ciclo en el año 2013 y encomendar al Dr. Suescun y a la Lic. Florencia Sarthou la coordinación de esta actividad.

c) Hacer gestiones para coordinar este nuevo Ciclo con las actividades que se llevan adelante en el marco de Prociencias, con ANEP.

(8 de 8)

3. Situación de la Serie 3 del Proyecto ¿Qué es?

Resolución: a) tomar conocimiento de la situación actual de la serie 3 de Qué es?

b) Autorizar el pago de los guiones de esta serie por un monto de U\$S 5000.

(8 de 8)

4. Agradecimiento Sociedad Uruguaya de Biociencias.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8 de 8)

5. Funcionamiento del Comité de Ética.

Resolución: Habilitar a la Dirección del Programa el análisis de antecedentes que lleguen desde Consejos Científicos de Áreas, para que determine la pertinencia del envío de los mismos al Comité de Ética para su consideración.

En caso de que se procese dicho envío, el Comité de Ética dirigirá sus conclusiones luego de su estudio, a la Comisión Directiva.

(8 de 8)

6. Informe de elecciones de representantes de Investigadores y Estudiantes para la Comisión Directiva del PEDECIBA.

El miércoles 19 de diciembre de 2012 tuvo lugar la elección de representantes de Investigadores y Estudiantes para la Comisión Directiva del PEDECIBA. La votación fue la siguiente:

- de 570 investigadores que figuraban en el padrón votaron 243 (42%)
- de 737 estudiantes que figuraban en el padrón votaron 353 (47,8%)

El resultado fue el siguiente:

Candidatos a Representantes de Investigadores	Votos
Alvaro Díaz	163
M. Fernanda Cerdá	115
Alejandro Romanelli	84
Candidatos a Representantes de Estudiantes	Votos
Lucia Ziegler	231
Jose Prieto	179
Cecilia Porciuncula	107
Larissa Gioia	103

Resolución: Se toma conocimiento de la nueva integración de la Comisión Directiva.

(8 de 8)

VI. Asuntos varios

1. Próxima sesión de la Comisión Directiva.

Resolución: La primera sesión ordinaria de 2013 se realizará el **7 de febrero de 2013 a las 14hs.**

(8 de 8)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Fuera de fecha

1. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría del Lic. Rodrigo EYHERALDE:

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal:
Dres. Rodolfo Gambini (Presidente), Michael Reisenberger (Orientador), Alejandro Romanelli, Pablo Mora y Gustavo Guerberoff (PEDECIBA Matemática), Suplente: Dr. Gonzalo Abal.

(8 de 8)

2. Área Física: Resultado de las elecciones realizadas el 4 de diciembre de 2012 para definir la integración del Consejo Científico del Área:

<u>Investigadores titulares:</u> Dr. Gallardo Dr. Martí Dr. Romanelli Dr. Ariosa Dr. Negreira	<u>Investigadores suplentes:</u> Dr. Ferrari Dr. Donangelo Dr. Failache Dr. Moreno Dr. Auyuanet Dr. Dalchiele Dr. Perciante
<u>Estudiante titular:</u>	<u>Estudiantes suplentes:</u>

Mg. Ariel Fernández	Mg. Santiago Villalba Lic. Nicasio Barrere
---------------------	---

Resolución: Se toma conocimiento.

(8 de 8)

3. Área Física: Pasantías de Iniciación a la Investigación: Renuncia de Santiago Martínez al cargo de Pasante por haber ganado un cargo de Ayudante en la Facultad de Ingeniería.

Resolución: Se acepta la renuncia.

(8 de 8)

4. Área Física: Pasantías de Iniciación a la Investigación: contratación a Paola Romero como Pasante de Iniciación a la Investigación.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y contratar a Paola Romero como Pasante de Iniciación a la Investigación del Área Física, con un sueldo nominal mensual de \$5.500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos), con una carga horaria de 15hs. semanales, por un período de cinco meses con opción a renovación por otros cinco, sujeta a informe favorable del Investigador Responsable, a partir del 1º de marzo de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

5. Área Física: Suplencias durante la licencia maternal de la Secretaria del Área Sra. Jimena Rodríguez.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y:

a) Otorgar la extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales a la Aux. Administrativa del Área, Sra. Ana Inés Zambrana, por el período comprendido desde el 1 de febrero de 2013 al 5 de abril 2013.

b) Contratar a término a la Sra. Andrea Giribón como Aux. Administrativa del Área, por el período comprendido entre el 1 de febrero 2013 al 5 de abril 2013, con un sueldo nominal mensual de \$6.573,5 (pesos uruguayos seis mil quinientos setenta y tres con 50/100), más el aumento que corresponda de agosto 2012, con una carga horaria de 10 horas semanales. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

6. Área Biología: Desvinculación del Lic. Carlos Altuna como Investigador del Área por encontrarse alejado de las actividades académicas debido a serios problemas de salud.

Resolución: Desvincular al Lic. Altuna.

(8 de 8)

7. Área Química: Cambio de integrante en el Tribunal de defensa de Tesis de Doctorado de la Ing. Alim. Cecila ABIRACHED ALONSO.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, sustituir a la Dra. Liliana Santiago por la Dra. Alejandra Medrano.